



**PRESIDENTA TITULAR**

D.ª Encarnación Galván González

\*\*\*\*\*

**VOCALES TITULARES**

**Grupo Político Municipal Popular**

D.ª M.ª del Pino Marrero Domínguez  
D. Ignacio F. Guerra de la Torre  
D.ª M.ª Inmaculada Torres García de Celis

Las Palmas de Gran Canaria, a doce de julio de dos mil diecisiete.

A las diez horas y quince minutos se reúne, en la sala de reuniones, sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, número 270, de esta ciudad, la **Comisión de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas** para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria.

**VOCALES TITULARES**

**Grupo Político Municipal Socialista**

D.ª Magdalena I. Medina Montenegro  
D. Roberto Santana Rodríguez  
D. Aridany Romero Vega

La señora **PRESIDENTA**, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la Corporación para la válida constitución de la **Comisión de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

**VOCALES TITULARES**

**Grupo Político Municipal Las Palmas Gran Canaria Puede**

D. Jacinto Ortega del Rosario

**VOCALES TITULARES**

**Grupo Político Municipal Mixto**

D. David Suárez González

**VOCALES SUPLENTE**

D. Javier Aarón Amador Alcázar

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**

D.ª Ana María Echeandía Mota

**OTROS ASISTENTES**

De apoyo a la Secretaría General  
D. Alejandro Hernández Hernández  
D.ª M.ª Victoria Anaya Fernández

Código Seguro de verificación:K1qSkhK51m9g73jDe+CNNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	31/07/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/6



K1qSkhK51m9g73jDe+CNNw==



**ORDEN DEL DÍA**

**A) PARTE RESOLUTIVA**

**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

- 1.- CP COAP 3/17 Aprobación, si procede, del acta y diario de sesiones anteriores:
- Acta de la sesión número 3 (ordinaria), de fecha 10/05/2017
  - Diario de sesiones número 12 (ordinaria), de fecha 10/05/2017

**B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**

**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

- 2.- CP COAP 4/17 **COMPARECENCIAS**
- 2.1.- SOLICITUDES DE COMPARECENCIA PRESENTADAS CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN (No se presentaron)
- 2.2.- SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES
- 2.3.- SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN
- 3.- CP COAP 4/17 **MOCIONES DE URGENCIA QUE SE PRESENTEN**
- 4.- CP COAP 4/17 **RUEGOS Y PREGUNTAS**
- 4.1.- RUEGOS
- 4.1.1.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (No se han presentado)
- 4.1.2.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN
- 4.1.3.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES
- G. P. M. Popular**  
**Sesión 15/03/2017**
- 4.1.3.1.- Se aclare la respuesta dada, por parte del Área de Urbanismo, a la pregunta relativa a las obras realizadas en el barranco de Guiniguada.

4.1.4.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

**4.2.- PREGUNTAS**

4.2.1.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

**G. P. M. Mixto-Unidos por Gran Canaria**  
**Sesión de 15/03/2017**

4.2.1.1.- ¿Sería posible que las preguntas realizadas en esta comisión fuesen respondidas a la oposición en el plazo de un mes, como en el resto de las comisiones?

**G. P. M. Popular**  
**Sesión 15/3/2017**

4.2.1.2.- ¿Cuánto dinero procedente del FDCAN va a recibir en total el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en el año 2017?

4.2.1.3.- ¿Se ha dirigido la responsable municipal del Área de Educación a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias para interesarse por la situación de la escuela infantil Cortijo de San Gregorio, situada en el barrio de Piletas?

**G. P. M. Mixto-Unidos por Gran Canaria**  
**Sesión de 10/05/2017**

4.2.1.4.- ¿En qué situación se encuentra el procedimiento para el arreglo, por parte de Costas, de la parte del paseo de La Laja afectada por un derrumbe?

4.2.1.5.- ¿Se han iniciado ya los trámites con el Cabildo de Gran Canaria para colocar un desagüe en el barrio de San Lorenzo (GC-308)?

4.2.2.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4.2.3.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Código Seguro de verificación: K1qSkhK51m9g73jDe+CNNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	31/07/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/6





4.2.4.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

No se presentaron.

2.2.- SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

No se presentaron.

4.2.5.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

2.3.- SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

No se presentaron.

C) PARTE INFORMATIVA  
(Sin asuntos)

3.- (CP COAP 4/2017) MOCIONES DE URGENCIA QUE SE PRESENTEN

No se presentaron.

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA

4.- (CP COAP 4/2017) RUEGOS Y PREGUNTAS

4.1.- RUEGOS

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1.- (CP COAP 3/2017) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚMERO 3 Y DIARIO DE SESIONES NÚMERO 12 CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE MAYO DE 2017

4.1.1.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Son aprobados.

No se presentaron.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 10

4.1.2.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Presentes: 10

Votos a favor: 10 (3, G. P. M. Popular; 4, G. P. M. Socialista; 1, G. P. M. LPGC Puede; 1, G. P. M. Mixto-UxGC; 1, G. P. M. Mixto-C's)

No se presentaron.

Escrutinio de la votación: se aprueban por asentimiento de los corporativos presentes que asistieron a la sesión de referencia.

4.1.3.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

G. P. M. Popular  
Sesión 15/03/2017

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

2.- (CP COAP 4/2017) COMPARECENCIAS  
2.1.- SOLICITUDES DE COMPARECENCIA PRESENTADAS CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

4.1.3.1.- Se aclare la respuesta dada, por parte del Área de Urbanismo, a la pregunta relativa a las obras realizadas en el barranco de Guiniguada

Pendiente de contestación en próxima sesión.

Código Seguro de verificación:K1qSkhK51m9g73jDe+CNNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	31/07/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/6



**4.1.4.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN**

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto-UxGC) formuló el siguiente:

**4.1.4.1.-** Se intente resolver asuntos que son competencia del Cabildo de Gran Canaria tales como las rotondas de la calle Fondos de Segura y La Ballena

**El señor SUÁREZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta, buenos días. Obviamente, esta comisión es bimestral, por tanto, cuesta más traer asuntos para esperar una respuesta, pero sí que es cierto que como ruego nos gustaría que se enfatizara la atención sobre algunos asuntos que están en esta ciudad, que son competencia del Cabildo de Gran Canaria, en algunos de los casos, como puede ser —la señora Medina es conecedora de ello— el tema de las rotondas, por ejemplo, que están todavía en un estado lamentable, las que son competencia del Cabildo de Gran Canaria, y nos gustaría que el Ayuntamiento enfatizara mucho más e intentara resolver esta cuestión. Ya no sabemos cómo tiene que llegar para que se resuelva, como puede ser la de la calle Fondos de Segura, o como puede ser la rotonda de La Ballena, que tiene muchas quejas vecinales. Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Suárez. Sí, la concejala quiere dar una respuesta.

**La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE FOMENTO, SERVICIOS PÚBLICOS Y AGUAS (Medina Montenegro):** Buenos días a todos. Gracias, presidenta. Lo único que quiero responder es que, como es verdad que esta comisión de pleno es bimensual... bimestral, perdón —perdón, bimensual son dos veces al mes, perdón—; como es bimestral, estamos muy encima del Cabildo

de Gran Canaria, no solamente para esas dos rotondas que usted menciona, que, además, tienen mucha más visibilidad, porque la transitan muchos más coches y más ciudadanos, sino que ya hemos mandado escritos en varias ocasiones y la última respuesta es que están trabajando en el proyecto, no solamente de estas dos, sino de otros espacios que tienen que estar dentro de la ciudad y les corresponden a ellos. Y lo único que les pedíamos era eso, adecentarlas porque, además, todas las etiquetas nos vienen a nosotros por estar en nuestra ciudad, cuando sabemos que son de ellos, y están trabajando en el proyecto para dejar unas rotondas que no tengan necesidad de agua para que no viertan hacia la circunvalación.

**4.2.- PREGUNTAS****4.2.1.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES**

**G. P. M. Mixto-Unidos por Gran Canaria**  
**Sesión de 15/03/2017**

**4.2.1.1.-** ¿Sería posible que las preguntas realizadas en esta comisión fuesen respondidas a la oposición en el plazo de un mes, como en el resto de las comisiones?

**Respuesta:**

La respuesta a esta pregunta queda transcrita en el punto del orden del día 4.2.5.

**G. P. M. Popular**  
**Sesión 15/3/2017**

**4.2.1.2.-** ¿Cuánto dinero procedente del FDCAN va a recibir en total el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en el año 2017?

Código Seguro de verificación:K1qSkhK51m9g73jDe+CNNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	31/07/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/6





Pendiente de contestación en próxima sesión.

**4.2.1.3.-** ¿Se ha dirigido la responsable municipal del Área de Educación a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias para interesarse por la situación de la escuela infantil Cortijo de San Gregorio, situada en el barrio de Piletas?

**Respuesta:**

Una vez se nos comunicó, por parte de la Dirección Territorial de Educación de Las Palmas, la decisión de trasladar a los alumnos de la E. I. Cortijo de San Gregorio al CEIP Ciudad del Campo, hemos mantenido una comunicación fluida en orden a disponer la necesaria cooperación entre ambas administraciones, en el marco competencial que afecta a cada una, de cara a lograr la óptima puesta a punto del centro de acogida al inicio del próximo curso escolar.

**G. P. M. Mixto-Unidos por Gran Canaria  
Sesión de 10/05/2017**

**4.2.1.4.-** ¿En qué situación se encuentra el procedimiento para el arreglo, por parte de Costas, de la parte del paseo de La Laja afectada por un derrumbe?

Pendiente de contestación en próxima sesión.

**4.2.1.5.-** ¿Se han iniciado ya los trámites con el Cabildo de Gran Canaria para colocar un desagüe en el barrio de San Lorenzo (GC-308)?

Pendiente de contestación en próxima sesión.

**4.2.2.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

No se presentaron.

**4.2.3.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

No se presentaron.

**4.2.4.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES**

No se presentaron.

**4.2.5.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN**

**El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto-UxGC)** formuló las siguientes:

**4.2.5.1.-** ¿Por qué no se han contestado las preguntas orales de sesiones anteriores?

**El señor SUÁREZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Es una pregunta que, a su vez, es una cuestión de orden. Como bien ha dicho la secretaria general del Pleno y sus Comisiones, desde el 15 de marzo estamos esperando, en este caso, por una pregunta, que sería el tema de dar respuesta a las preguntas que hacemos en esta comisión en un mes y no en dos, eso por un lado; y también todavía estamos pendientes del 10 de mayo, que estamos esperando la respuesta con respecto a la parte del paseo de la playa de La Laja que se derrumbó hace bastante tiempo, no lo último que vimos en prensa este fin de semana, sino del paseo propiamente; y a su vez, también, el tema de un trámite que estamos esperando del desagüe en el barrio de San Lorenzo, de la parada de guaguas que allí se encuentra, y también estamos esperando a ver si ya se ha iniciado ese expediente.

Código Seguro de verificación:K1qSkhK51m9g73jDe+CNNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	31/07/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/6





**4.2.5.2.- Reiteración de las preguntas orales realizadas en sesiones anteriores**

Nos preguntábamos, como decía, si es una cuestión de orden o directamente si nos podría decir en qué estado se encuentran las respuestas a estas preguntas. Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Me aclara la secretaria que en realidad su pregunta es una pregunta doble, el razonamiento de por qué no se han contestado y que reitera las preguntas formuladas, ¿vale? Respecto a la 4.2.1.1, suponía que iba a hacer esa pregunta, y no se la he contestado por escrito, quería hacerlo oralmente en la sesión.

Hemos estado intentando cumplir con esta petición que usted formuló en una de las comisiones anteriores, y, si lo ha visto, en algunas de las preguntas sí hemos conseguido dar la contestación con antelación a la celebración de la siguiente sesión de esta comisión. Entonces, estaba un poco esperando a ver si lográbamos entrar en la dinámica para darle una contestación y poder decirle “sí, hemos cumplido tal y como lo está pidiendo”. Como las reitera, le digo que lo estamos intentando y espero que ya en la próxima comisión le pueda decir “hemos cumplido”.

**C) PARTE INFORMATIVA**

(Sin asuntos)

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,**



Ana María Echeandía Mota

**DILIGENCIA:**

De conformidad y a los efectos del artículo 43 4 RFPCP, se hace constar que en los distintos asuntos tratados en esta sesión, no se produjeron debates.

Las Palmas de Gran Canaria, a trece de julio de dos mil diecisiete.


**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,**



Ana María Echeandía Mota

(Corrección de estilo a cargo de la filóloga D.ª Otilia Pérez Gil)

Código Seguro de verificación:K1qSkhK51m9g73jDe+CNNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	31/07/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/6
 K1qSkhK51m9g73jDe+CNNw==			